BHR MÉXICO
Contadores Públicos Certificados, Abogados y Consultores

SFAI GLOBAL

JUNIO
2025

¡NUEVO BOLETÍN!
ÁREA:
PRECIOS DE TRANSFERENCIA

MANEJO DE INTANGIBLES Y REGALÍAS ENTRE PARTES RELACIONADAS

RESUMEN:

La gestión de intangibles entre partes relacionadas será clave este año. Conoce cómo documentarlos y valorarlos correctamente para evitar sanciones.

ESCRITO POR:

CLAUDIA RODRÍGUEZ
Gerente de Precios de Transferencia

MIGUEL A. HERNÁNDEZ M.
Director de Certidumbre Fiscal

CONTÁCTANOS:

dn@bhrmx.com
www.bhrmx.com

Los activos intangibles como marcas, know-how, software, patentes o bases de datos, se han convertido en uno de los principales focos de atención para las autoridades fiscales en todo el mundo. A medida que los modelos de negocio evolucionan hacia economías basadas en conocimiento y tecnología, la correcta valoración y documentación de las regalías intragrupo se vuelve crucial para cumplir con el principio de plena competencia y evitar ajustes fiscales.

Este boletín aborda los elementos esenciales para una gestión adecuada de los intangibles dentro del contexto de Precios de Transferencia, incluyendo criterios de valoración, mejores prácticas de documentación, y los principales riesgos de auditoría asociados.

¿Qué es considerado un intangible relevante en materia de Precios de Transferencia?

Según las Directrices de la OCDE, un intangible relevante es todo activo no físico que tenga valor económico y sea susceptible de ser transferido o utilizado entre partes relacionadas.

Algunos ejemplos comunes incluyen:

- Patentes
- Software
- Marcas y nombres comerciales
- Conocimientos técnicos y procesos secretos (know-how)
- Derechos de uso de licencias o tecnologías

CLAUDIA RODRÍGUEZ
Gerente de Precios de Transferencia
MIGUEL A. HERNÁNDEZ M.
Director de Certidumbre Fiscal

Valoración de regalías

La valoración de regalías por uso de intangibles debe seguir el principio de plena competencia. Las metodologías más comunes incluyen:

- Método PC (Precio Comparable No Controlado)
  - Ideal si existen acuerdos comparables entre terceros para el mismo tipo de intangible.
- Exige alto grado de comparabilidad (tipo de activo, mercado, duración, condiciones legales). Análisis basado en participación de beneficios (Profit Split)
  - Aplicable cuando los intangibles son desarrollados y explotados por varias entidades del grupo.
  - Se distribuyen los beneficios residuales según la contribución funcional de cada parte.
- Métodos de valuación financiera
  - Uso de DCF (Descuento de Flujos de Caja), Relief from Royalty, o costos de reposición.
  - Requiere supuestos técnicos, experiencia valuatoria y justificación de tasas de descuento y crecimiento.

Documentación exigida por las autoridades fiscales

Una documentación robusta es clave para sustentar la razonabilidad del valor asignado a una regalía, y esta debe incluir:

- Descripción detallada del intangible: origen, titularidad, funciones asociadas
- Contrato intragrupo: cláusulas de duración, exclusividad, territorio, condiciones de uso
- Análisis funcional de las partes involucradas
- Criterios de selección del método de valoración
- Benchmarking de tasas de regalía (cuando aplique)
- Evidencia de que el receptor obtiene un beneficio económico real

CLAUDIA RODRÍGUEZ
Gerente de Precios de Transferencia
MIGUEL A. HERNÁNDEZ M.
Director de Certidumbre Fiscal

Principales riesgos de auditoría

En 2025, las autoridades fiscales están profundizando el análisis de intangibles por su potencial de generar erosión de base imponible. Los principales focos de revisión incluyen:

- Tasas de regalía excesivas o sin sustento técnico
- Ausencia de contratos o acuerdos mal redactados
- Transferencias de intangibles sin contraprestación adecuada
- Pagos por activos que no generan beneficio comprobable al receptor
- Ubicación fiscal del propietario del intangible en jurisdicciones de baja o nula tributación

En muchos países, estos elementos pueden derivar en requerimientos adicionales de información, e incluso multas y ajustes retroactivos.

Recomendaciones prácticas para 2025

- Realiza un diagnóstico de los intangibles del grupo: identificar, clasificar y documentar.
- Importante evaluar si las entidades que reciben pagos están realmente generando beneficios por el uso del intangible.
- Revisa los contratos intragrupo existentes y actualízalos conforme a criterios de mercador.
- Mantén evidencia de cómo se determinó la tasa de regalía y si fue ajustada en función de comparables reales.
- Considera realizar una valuación independiente en operaciones significativas.

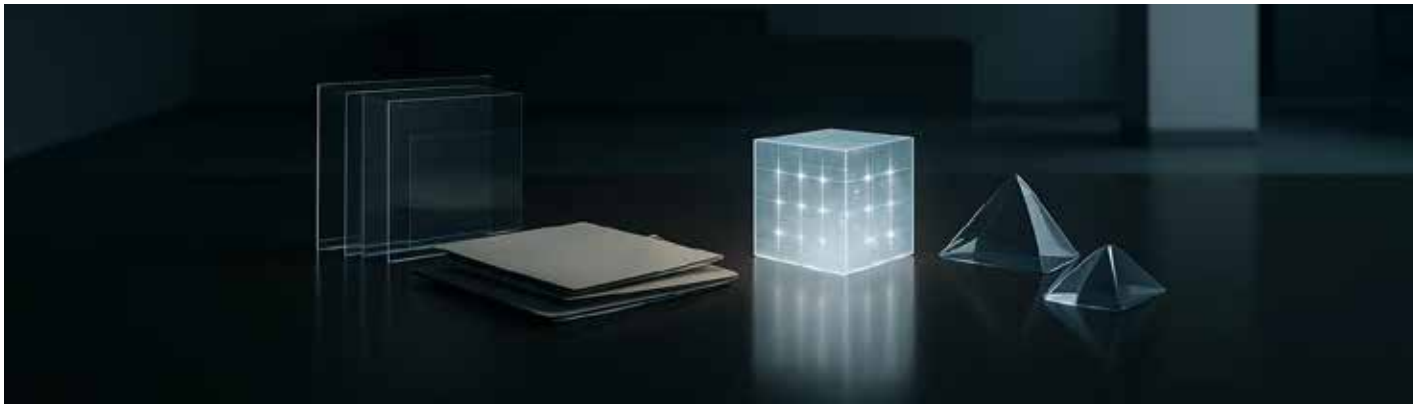

CLAUDIA RODRÍGUEZ
Gerente de Precios de Transferencia
MIGUEL A. HERNÁNDEZ M.
Director de Certidumbre Fiscal

Conclusión

El manejo adecuado de intangibles y regalías intragrupo es uno de los componentes más sensibles del análisis de Precios de Transferencia. A medida que los entornos regulatorios se vuelven más exigentes, la documentación y la coherencia económica del análisis serán fundamentales para reducir riesgos fiscales.

En un entorno cada vez más digitalizado, donde los intangibles representan una porción creciente del valor empresarial, no basta con registrar la transacción: hay que probar que se ajusta a condiciones de mercado y que está respaldada por evidencia técnica sólida.

¿Tienes operaciones con intangibles en tu grupo empresarial? En BHR México te ayudamos a cumplir con las obligaciones en materia de Precios de Transferencia y a reducir riesgos fiscales. Contáctanos y protege tu rentabilidad.

CLAUDIA RODRÍGUEZ
Gerente de Precios de Transferencia
MIGUEL A. HERNÁNDEZ M.
Director de Certidumbre Fiscal